CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2022 Hora: 12:04:44
Recibo No. AA22669957
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2266995745C53

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES PROMEDCO SAS
Nit: 900.958.202-8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02674126
Fecha de matrícula: 8 de abril de 2016
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 110 # 9 - 25 Oficina 808 Torre Pacific
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@promedco.com
Teléfono comercial 1: 4644004
Teléfono comercial 2: 3174249583
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 110 # 9 - 25 Oficina 808 Torre Pacific
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@promedco.com
Teléfono para notificación 1: 4644004
Teléfono para notificación 2: 3227642430
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2022 Hora: 12:04:44
Recibo No. AA22669957
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2266995745C53

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 6 de abril de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2016, con el No. 02091575 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES PROMEDCO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La compañía tiene por objeto el ejercicio de toda actividad de lícito comercio en general y, en especial, la empresa se dedicará a la compra, venta, distribución, comercialización al mayor y detal, almacenaje, importación, exportación y representación de toda clase de equipos médicos, quirúrgicos, odontológicos, de laboratorio, mobiliario, radiología en general de diagnóstico por imagen, y toda clase de materiales para uso médico, odontológico y reactivos para análisis de laboratorio en general, radiológicos, software, hardware, equipos de computación, partes y piezas así como materia prima, productos semi-elaborados, productos terminados y equipos para la industria farmacéutica, cosmética, veterinaria y de alimentos. La empresa también podrá dedicarse al alquiler y servicio técnico, mantenimiento preventivo y correctivo de toda clase de equipos médicos en general, así como a comprar, vender, importar, exportar, representar, almacenar y distribuir especialidades farmacéuticas para el consumo humano y veterinario, así como productos naturales; de mismo modo la empresa podrá dedicarse al transporte a nivel nacional e internacional por vía aérea, terrestre y marítima de todos los equipos e insumos que comercializa. Igualmente, la empresa podrá efectuar la compra, venta administración y comercialización de toda clase de bienes muebles o inmuebles en general, así como el fomento y ejecución de toda clase de actividades financieras, industriales, comerciales, de construcción, agrícolas, pecuarias, importación y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2022 Hora: 12:04:44
Recibo No. AA22669957
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2266995745C53

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

exportación. Por último, la empresa podrá efectuar cualquier otra actividad de lícito comercio relacionada o no con la actividad principal, previa autorización de la asamblea general de accionistas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $4.000.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $3.200.000.000,00
No. de acciones : 3.200,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $3.200.000.000,00
No. de acciones : 3.200,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente

ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 27 de diciembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2017 con el No. 02193222 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Daniel Alejandro Natale Machado	C.E. No. 000000000599042

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Fatima Rosa Lapelosa Linares	C.E. No. 000000000629183

Por Acta No. 0019 del 5 de octubre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2021 con el No. 02754459 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2022 Hora: 12:04:44
Recibo No. AA22669957
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2266995745C53

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Representante Legal Suplente	Francisco Javier Castro Coutinho	C.E. No. 000000000526904

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 008 del 12 de enero de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2018 con el No. 02314511 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Yamileth Trujillo Sosa	C.C. No. 000000052106381 T.P. No. 154395-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0012 del 2 de octubre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02406967 del 20 de diciembre de 2018 del Libro IX
Acta No. 0016 del 14 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02649336 del 30 de diciembre de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 4645, 4669

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 56.426.507.130
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de mayo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de octubre de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de abril de 2022 Hora: 12:04:44
Recibo No. AA22669957
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2266995745C53

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

